

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil.-

2001 JUN - 5 11: 4: 25

Ing. Fabiola Chang V. de Aspiazu, en mi calidad de Gerente General de la compañía FRIGRAMA S.A. con Expediente No. 73457, en su nombre y representación, a Usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía FRIGRAMA S.A., con fecha Mayo 30 del 2001, se ha procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

- La señora Ing. Fabiola Chang V. de Aspiazu con cédula de ciudadanía No. 1200550703 cedió 1.650 acciones de un valor de S/.1.000,00 cada una y numeradas de la 001 a la 1.650 inclusive, a favor de la señorita María Soledad Aspiazu Chang con cédula de ciudadanía No. 1202109029.
- La señora Ing. Fabiola Chang V. de Aspiazu con cédula de ciudadanía No. 1200550703 cedió 1.650 acciones de un valor de S/.1.000,00 cada una y numeradas de la 1.651 a la 3.300 inclusive, a favor de la señorita Gloria María Aspiazu Chang con cédula de ciudadanía No. 1202109045.
- La señora Ing. Fabiola Chang V. de Aspiazu con cédula de ciudadanía No. 1200550703 cedió 1.700 acciones de un valor de S/.1.000,00 cada una y numeradas de la 3.301 a la 5.000 inclusive, a favor de la señorita Fabiola Estefanía Aspiazu Chang con cédula de ciudadanía No. 1203250152.

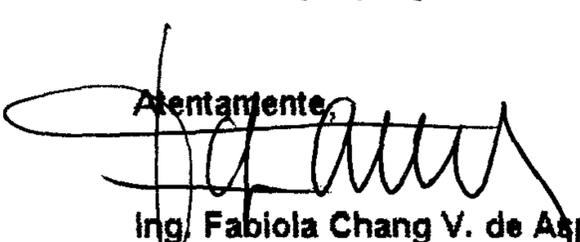
Tanto Cedente como Cesionarias son de nacionalidad Ecuatoriana.

Registradas las referidas transferencias de acciones, el capital social queda integrado de la siguiente manera:

- Srta. María Soledad Aspiazu Chang posee 1.650 acciones,
- Srta. Gloria María Aspiazu Chang posee 1.650 acciones,
- Srta. Fabiola Estefanía Aspiazu Chang posee 1.700 acciones.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Ing. Fabiola Chang V. de Aspiazu
Céd. Ciud. No. 1200550703

16255

2001/06/2001